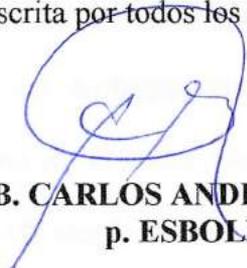


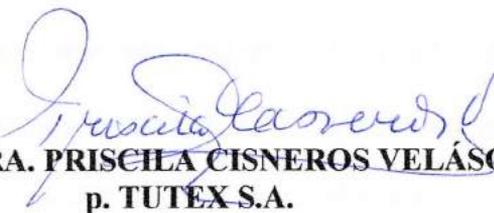
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KROTONA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.-**

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinte, a las trece horas, en el local ubicado en Córdova 810 y V. M. Rendón, Edif. Torres de la Merced, piso 24, of. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **KROTONA S.A.**, señores: Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la compañía Esboly S.A., según carta poder que exhibe, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, Dra. Priscila Cisneros Velásquez, por los derechos que representa de la compañía Tutex S.A., según carta poder que exhibe, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Auditoría Externa y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, d) Designación de auditor externo para el ejercicio económico 2020.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al abogado Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria la doctora Priscila Cisneros Velásquez, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y manifiesta que el ejercicio económico del año 2019 arroja una utilidad de US\$

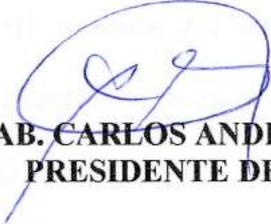
18,466.23, y luego de la conciliación tributaria, una utilidad gravable de US\$ 15,292.89, por lo que la Junta resuelve que el mismo sea distribuido de la siguiente forma: la suma de US\$ 3,364.44 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$ 1,510.18 para incrementar la cuenta de reserva legal; la suma de US\$ 13,591.61 para incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas. Como esta compañía no tiene trabajadores, no cabe la distribución del 15% de participación en favor de estos. A continuación, el Presidente mociona como auditor externo para el ejercicio económico del 2020 al ingeniero Milton Pérez Gambarroti, y la junta por unanimidad lo designa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-



AB. CARLOS ANDRADE FLORES
p. **ESBOLY S.A.**



DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ
p. **TUTEX S.A.**



AB. CARLOS ANDRADE FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

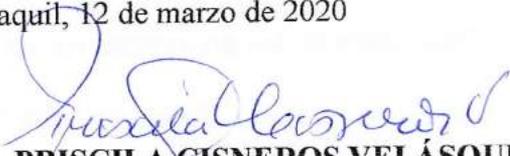
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KROTONA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.-**

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinte, a las trece horas, en el local ubicado en Córdova 810 y V. M. Rendón, Edif. Torres de la Merced, piso 24, of. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **KROTONA S.A.**, señores: Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la compañía Esboly S.A., según carta poder que exhibe, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones; y, Dra. Priscila Cisneros Velásquez, por los derechos que representa de la compañía Tutex S.A., según carta poder que exhibe, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Auditoría Externa y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, d) Designación de auditor externo para el ejercicio económico 2020.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al abogado Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria la doctora Priscila Cisneros Velásquez, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los

señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y manifiesta que el ejercicio económico del año 2019 arroja una utilidad de US\$ 18,466.23, y luego de la conciliación tributaria, una utilidad gravable de US\$ 15,292.89, por lo que la Junta resuelve que el mismo sea distribuido de la siguiente forma: la suma de US\$ 3,364.44 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$ 1,510.18 para incrementar la cuenta de reserva legal; la suma de US\$ 13,591.61 para incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas. Como esta compañía no tiene trabajadores, no cabe la distribución del 15% de participación en favor de estos. A continuación, el Presidente mociona como auditor externo para el ejercicio económico del 2020 al ingeniero Milton Pérez Gambarroti, y la junta por unanimidad lo designa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.- f) p. Esboly S.A., Ab. Carlos Andrade Flores, Accionista; f) p. Tutex S.A., Dra. Priscila Cisneros Velásquez, Accionista; Ab. Carlos Andrade Flores, Presidente de la Junta; y, f) Dra. Priscila Cisneros Velásquez, Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.-

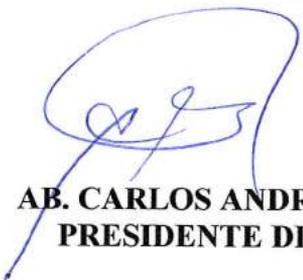
Guayaquil, 12 de marzo de 2020


DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES DE ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KROTONA S.A., CELEBRADA EL 12 DE
MARZO DE 2020.-**

- a) Esboly S.A., representada por el abogado Carlos Andrade Flores, según carta poder que exhibe, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones; y con derecho a 799 votos; y,
- b) Tutex S.A., representada por la doctora Priscila Cisneros Velásquez, según carta poder que exhibe, propietaria de una (1) acción y con derecho a 1 voto.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



**AB. CARLOS ANDRADE FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA**